



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 135 - 2018 / GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 19 MAR 2018

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 023-2018/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 10 de enero del 2018, se dispuso en su Artículo 2° la designación del Mg. Ed. Jorge Luis Loayza Beramendi en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I del Área de Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, quien no asumió el cargo, por lo mismo corresponde dejar sin efecto dicha designación;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO** el Artículo 2° de la Resolución Gerencial General Regional N° 023-2018/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 10 de enero del 2018, respecto a la designación del Mg. Ed. **JORGE LUIS LOAYZA BERAMENDI** como Director de Sistema Administrativo I del Área de Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, por no haber asumido el cargo.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, a la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica e interesados, para los fines de Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

  
Ing. Grober Enrique Flores Barrera  
GERENTE GENERAL REGIONAL

